



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 341 -2015-MPMC-J/AIc.

Juanjuí, 24 de agosto de 2015



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-JUANJUÍ, quien suscribe al final:

VISTOS; el Informe N° 077-2015-SGTMPMC/JFM del 07 de agosto de 2015 y el Memorando N° 2044-2015-GM-MPMC-J del 12 de agosto de 2015, además;



Y, CONSIDERANDO: Que, es necesario designar a los señores Kike del Águila Velásquez y Lucila Fernández Cachique, como nuevos responsables suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, del distrito de Juanjuí, Región San Martín; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificado en tal sentido lo dispuesto por Resolución de Alcaldía N° 024-2015-MPMC-J/A del 19 de enero de 2015;



Por otro lado, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, el Sr. Lic. Adm. Segundo Hipólito Saldaña Pérez, se desempeña como administrador de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, hará las veces del director general de administración;

Y, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público; **SE RESUELVE:**



ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, el reporte "anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias", de fecha 17/08/2015 que detalla a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la UE 301735, Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú

José Pérez Silva
ALCALDE